


Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad

Referencia:	34370/2023	
Procedimiento:	Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Presidencia e Igualdad (DPEREZ01)		

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE LOS SUBGRUPOS A1 Y A2 (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE (BOME Ext. 78 DE 15 DICIEMBRE DE 2022).

Conforme establece la Base Undécima.- Calificación del proceso selectivo, de las Bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOME Extraordinario nº 78 de 15 de diciembre de 2022) en su punto 1 y 3:

Se procede A PUBLICAR LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL del proceso selectivo siguiente:

Nº	DENOMINACION PLAZA	Cód. Plaza	Subgrupo	Titulación	Consejería
1	ASESOR JURÍDICO	L0960001	A1	Licenciatura/Grado Univ. Derecho	Presidencia

1 PLAZA ASESOR JURÍDICO, A1 LABORAL.								
Datos personales			EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo 80 PUNTOS		FORMACIÓN máximo 20 PUNTOS			Total
Apellido	Nombre	DNI	CAM	Otras AAPP	Titulación	Cursos	Ejercicios Aprobados	

**Consejería de Presidencia, Administración Pública e
Igualdad**

1	ARRIETA MÉNDEZ	EVA MARÍA6311R	0	0	0	20,000	0	20,000
2	FERNÁNDEZ COMPÁN	NURIA ESTHER7357F	3,552	0	0	20,000	0	23,552
3	GARZÓN HINOJO	LAURA9184N	0	0	0	20,000	0	20,000
4	MADRID HEREDIA	FRANCISCO JOSÉ1493J	80	0	0	20,000	0	100,000
5	MARTÍNEZ JIMÉNEZ	PEDRO JOSÉ0512Q	0	0	0	20,000	0	20,000
6	RAMOS VILLALÓN	MARÍA DEL CARMEN4355H	0	0	0	20,000	0	20,000
7	VELASCO MÁRQUEZ	ANA MARÍA5978A	0	0	0	19,500	0	19,500

Estableciéndose un plazo de alegaciones de 10 días, conforme lo establecido en el artículo 82 y 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contándose a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

La Secretaria Técnica de
Presidencia e Igualdad

14 de noviembre de 2023
C.S.V.:14622053545316033017